

este espacio muy utilizado por todos los salmantinos, se modernice.

Es verdad que ya anteriormente se mejoró la superficie de los juegos infantiles pero creemos que pueden instalarse más juegos, una mejor pavimentación, hacer aceras accesibles para que vecinos, para que comerciantes, para que las familias, los mayores, los niños, puedan disfrutar de este espacio con una mayor comodidad y seguridad.

SR. ZURRO MÉNDEZ: Muchas gracias por el apoyo de esta moción. Y bueno, decirle a la Señorita Doña Virginia que te pido perdón por no poder darte lecciones de historia. Te pido perdón por mi vocabulario, y te pido perdón por ser yo como soy.

Sí es necesario una reforma integral, el paso del tiempo no perdona, ni siquiera a usted ni a mí. Voy a responder a alguna cuestión. Si he entendido bien, parece que se me dice que esta moción es poca cosa. Entonces debe de ser una moción a mi medida. Yo también soy poca cosa. No os dejéis engañar por las apariencias, pero el día de mañana, cuando pase el tiempo, cuando incluso yo ya no esté en política, os voy a contar lo que va a pasar. Cada vez que pase por la Plaza de los Carmelitas, lo voy a hacer con mucha satisfacción, porque aunque ya nadie se acuerde, contribuí humildemente a dejarla bonita.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, con los votos en contra del Grupo Ganemos Salamanca [3 concejales], la abstención del Grupo Socialista [7 concejales], y con los votos a favor del los Grupos Ciudadanos [4 concejales] y Grupo Popular [12 concejales], acuerda, por 16 votos a favor, aprobar la moción que antecede.

8.6.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES GANEMOS SALAMANCA Y CIUDADANOS PARA LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

El texto es el siguiente: “La corrupción es uno de los problemas más acuciantes que es necesario resolver en la actual coyuntura política, y no se trata

únicamente de una cuestión de ética democrática, si no especialmente de un drenaje de recursos con los cuales desarrollar políticas públicas, cifrado actualmente en 90.000 millones de euros, según la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. En este contexto, la sociedad civil, los partidos políticos y las instituciones públicas, no pueden mirar para otro lado y únicamente lamentarse mientras observan cómo son detenidos centenares de cargos públicos. Son numerosas las medidas que se podrían haber implantado hace años para mejorar la lucha contra la corrupción en nuestro país, incluyendo el ámbito local y que, desgraciadamente, todavía no se han puesto en marcha.

Por ello, es necesario tomar medidas urgentes. En este sentido, Transparencia Internacional ha publicado un documento de 40 propuestas elaboradas pluralmente por una Comisión de Medidas legales y sociales contra la corrupción, creada en el seno de TI-España e integrada por treinta y cuatro miembros pertenecientes a muy diversas instituciones relacionadas con la lucha contra la corrupción y la transparencia: Fiscalía Anticorrupción, Jueces y magistrados, Tribunal de Cuentas, Organismos antifraude, Fuerzas de Seguridad, Instituciones representativas de entidades públicas y locales, Universidades y ONG's, entre otras.

La mayoría de las medidas propuestas se basan en fortalecer la independencia y funcionamiento de los órganos de control político, económico o legal. Así, podemos encontrar el refuerzo de la profesionalidad del funcionariado, mediante la eliminación de los sistemas de libre designación de los cargos administrativos y de determinados puestos directivos; la elevación de los reparos de la intervención, tesorería y secretaria al pleno, con paralización de los expedientes; la publicidad de las agendas detalladas de los cargos públicos o en general la mejora de la transparencia y la participación ciudadana en los órganos municipales, caminando hacia la implantación del Gobierno Abierto, favoreciendo el control ciudadano de las políticas públicas, con especial atención a las cuentas.

El Ayuntamiento de Salamanca no puede quedar ajeno a estas reformas,

máxime después de los cambios políticos sucedidos después de las últimas elecciones municipales. Es necesario avanzar en la regeneración democrática y la prevención de la corrupción en el ámbito local, reconociendo en primer lugar la labor de los organismos especializados contra la corrupción, solicitando más recursos para afrontar su tarea y en segundo lugar, comprometiéndose con las propuestas que estos mismos organismos, junto con la sociedad civil, llevan años reclamando.

Entre estas medidas concretas, el Ayuntamiento puede fortalecer los órganos de control y seguimiento de las políticas municipales haciéndolos más cercanos a los ciudadanos, siendo preciso adecuar la normativa municipal a las disposiciones emanadas de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, reforma conocida como “Pacto Local”, pudiendo fortalecer la independencia de las comisiones informativas frente al gobierno municipal, aumentar los plazos de convocatoria y en general mejorar la transparencia y la participación, en consonancia con la legalidad vigente, las nuevas demandas ciudadanas y las experiencias ya existentes en cientos de ayuntamientos en esta materia.

Así mismo, parece preciso adelantar la puesta en marcha del conocido como Presupuesto Abierto, actualmente previsto para diciembre de 2018, con el fin de que permita a cualquier persona con conexión a internet conocer en qué se gasta el Ayuntamiento los dineros y de donde provienen los ingresos, hasta el nivel de factura, favoreciendo de este modo no sólo el control ciudadano de las cuentas públicas, sino también la participación, la responsabilidad y el compromiso cívico en la mejora de nuestra ciudad.

En consecuencia, por este Grupo se propone al Pleno adoptar los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Declarar por parte del Ayuntamiento de Salamanca apoyo y reconocimiento público a los organismos especializados en la lucha contra la

corrupción por su inestimable trabajo en beneficio de la Democracia y el Estado de Derecho, instando al Gobierno de España y los partidos políticos para que aumenten las partidas presupuestarias destinadas a los mismos.

Segundo.- Promover reformas normativas de fortalecimiento de la independencia de los órganos políticos, económicos y legales frente al gobierno municipal, así como el aumento de la publicidad, la transparencia y la participación en las comisiones informativas y otros órganos del Ayuntamiento.

Tercero.- Poner en marcha el Presupuesto Abierto antes del 30 de abril de 2018, de forma que pueda disponerse por internet de un acceso a las cuentas públicas municipales de forma visual, fácil y accesible, de navegación interactiva y con nivel de detalle de factura, conforme los mejores estándares en la materia y las experiencias existentes en nuestro país”.

Seguidamente se sucedieron las siguientes intervenciones:

SR. DE LA MORA GONZALEZ: Bien, organización criminal, saqueo, robo, expolio, incluso cabronada y bochorno, le hemos podido escuchar al Presidente de la Junta de Castilla y León estos días.

Bien, estos calificativos de la situación general en la que nos encontramos y sobre la andanza de ciertos miembros y organizaciones del PP son lo que nos encontramos, no calificativos que nuestro Grupo, incluso algunos de ellos, lleva utilizando tiempo siendo criticado por ello, y que ahora sin embargo pues son también pronunciadas por destacados dirigentes del PSOE, de Ciudadanos e incluso del PP. Saqueo, robo, expolio, bochorno, cabronada, bien.

La Comisión Nacional de la Competencia, como saben, reconoce que esta lacra cuesta 90.000 millones de euros, más que suficiente para realizar las inversiones públicas necesarias para impulsar un nuevo modelo de desarrollo económico y social justo y sustentable, no sólo para cambiar el rumbo del modelo del país, puesto que también para acabar con la pobreza de un golpe, 25.000 millones de euros anuales calculan desde la Universidad de Barcelona que podría costar una renta básica, 90.000 millones que se están saqueando a las arcas

públicas, la mitad prácticamente se dice que de la contratación, la otra mitad de la mala gestión de los gobiernos en torno a ayudas, subvenciones y otras políticas.

Bien, saben ustedes que la pobreza ha aumentado en España hasta límites verdaderamente insultantes al mismo tiempo que personas como Ignacio González se han dedicado a saquear las arcas públicas, mientras se dedicaban a recortar en servicios públicos y privatizar la educación y la sanidad madrileña porque no había dinero. Y no se trata de manzanas podridas, no señores, se trata de la corrupción global de un sistema podrido como dijo el Sr. Ruf apenas hace un par de días en esta ciudad, y que algunos pretenden seguir manteniendo, dejando que la zorra siga en el corral. Espero que dejen de matar gallinas por propia voluntad.

Bien, en esta situación, desde luego, es evidente que no podemos nosotros, desde luego, ni ustedes, ni todos los que estamos aquí sentados, mirar para otro lado y únicamente lamentarnos mientras escuchamos conversaciones grabadas en las cuales se habla tranquilamente de quitar y poner jueces y de evitar que se produzcan diligencias de investigación por parte de la Fiscalía Anticorrupción.

Por ello es absolutamente imprescindible que la sociedad civil y todas las instituciones públicas empezando por este Ayuntamiento, ya lo dice la Diputación la pasada semana, reconozca la labor y esfuerzo de las unidades especializadas en la lucha contra la corrupción ante las presiones y palos en las ruedas que el Gobierno del PP, parece que les ha ido colocando todos estos años, siendo la primera de ellas la recurrente y continuamente denunciada falta de recursos para realizar su trabajo y obtener pruebas contra los corruptos. Reconocimiento y medios materiales, esa es la primera propuesta que traemos hoy a este Pleno para su consideración.

No obstante, tampoco podemos quedarnos con una mera declaración institucional de apoyo y reconocimiento e instar al gobierno, al mismo gobierno que pone las trabas, sin poner encima de la mesa medidas concretas y reales para poner en práctica en nuestro municipio. Pues estaríamos verdaderamente defraudando a los ciudadanos que nos han votado.

Existen numerosas medidas que deberían haberse puesto en marcha hace muchos años en este Ayuntamiento y que desde luego no se han podido tomar por el bloqueo del Partido Popular y su mayoría absoluta. No es esta la circunstancia actualmente.

Bien, la comisión de medidas legales y sociales contra la corrupción, un organismo creado en el seno de transparencia internacional, integrado por 34 organizaciones donde están los fiscales anticorrupción, los jueces, los organismos antifraude, fuerzas de seguridad, instituciones representativas, han publicado un documento, un documento con 40 medidas, 40 medidas que en general buscan fortalecer los órganos de control de las instituciones con el fin de prevenir la corrupción y evitar que personas como su amiga Esperanza Aguirre, Sras. del PP, tengan que llegar a decir que no vigiló bien, después de que su equipo saqueara la Comunidad de Madrid robando el dinero de todos los madrileños y madrileñas.

Controlar y fiscalizar la legalidad de las actuaciones y la gestión económica del Ayuntamiento son funciones que realizan los Secretarios, Interventores y Tesoreros. Controlar y vigilar la oportunidad política de las actuaciones y la gestión política del Ayuntamiento, son funciones que realizan los Grupos Municipales en el seno de las comisiones informativas y otros órganos. Controlar y vigilar a todos ellos, funcionarios y políticos, es una de las funciones que debe de cumplir una ciudadanía crítica para lo que es necesario la máxima transparencia de los órganos y actuaciones municipales con el fin de que sea posible una auténtica participación ciudadana, la mejor prevención contra la corrupción política.

Es por ello que los Grupos Ganemos Salamanca y Ciudadanos, con las modificaciones que el Grupo Socialista nos ha propuesto y hemos acogido, porque entendemos que puede favorecer una mejora, un desarrollo de toda esta normativa que debemos desarrollar en los próximos meses, presentamos al Pleno los siguientes acuerdos:

- 1.- Declarar por parte del Ayuntamiento de Salamanca apoyo y reconocimiento público a los organismos especializados en la lucha contra la

corrupción por su inestimable trabajo en beneficio de la democracia y el estado de derecho, instando al Gobierno de España y a los Partidos Políticos para que aumenten las partidas presupuestarias destinadas a los mismos.

2.- Promover reformas normativas de fortalecimiento de la independencia de los órganos de control políticos, económicos y legales, frente al Gobierno Municipal así como el aumento de la publicidad, la transparencia y la participación en las comisiones informativas y otros órganos del Ayuntamiento.

3.- Poner en marcha el presupuesto abierto no en diciembre de 2018 como ustedes nos han propuesto sino ocho meses antes tampoco es demasiado antes del 30 de abril de 2018, de forma que pueda disponerse por Internet de un acceso a las cuentas públicas municipales de forma visual, fácil, accesible, de navegación interactiva y con nivel de detalle de factura conforme los mejores estándares en la materia y las experiencias existentes en nuestro país.

Estas son nuestras propuestas, aquí las tienen Señores.

SR. GONZÁLEZ BUENO: Bien, hoy no tenemos una sino dos mociones que tratan sobre la corrupción. Sin embargo, ha sido la misma pluma la que ha redactado ambas mociones. Ya lo dijo en un pleno anterior el Sr. López Revuelta que Partido Popular y Ganemos bebían de las mismas fuentes, lo que no sabíamos es que la fuente era Don Gabriel de la Mora.

Pero hablando en serio, las dos mociones presentadas, aparte de ser coincidentes en su parte expositiva, también lo son literalmente en su parte dispositiva, por lo menos en dos de sus tres puntos.

Y es por ello que es ridículo que este Pleno no haya podido ponerse de acuerdo en redactar una moción conjunta, una declaración institucional sobre un tema tan grave como es la corrupción en nuestro país. Este Grupo Municipal, Ciudadanos, lo ha intentado y lo saben, y de hecho nos hemos sumado a la que considerábamos que era la moción original, la que no va por urgencia en este caso, y nos hemos sumado a ella y hemos dado nuestro apoyo, pero votaremos a favor de las dos mociones, claro, siempre y cuando el Portavoz Popular sea capaz

de argumentar su urgencia y nos convenza.

Porque ante la corrupción y la regeneración democrática no caben medias tintas ni complejos, ni llame usted mañana o se hace o no se hace. Y nosotros lo hacemos, hoy, a través de esta moción, pero también tenemos nuestro currículum, ya que por ejemplo el pasado 26 de octubre se aprobó en el Pleno de las Cortes de Castilla y León la primera Ley en España, que buscaba proteger a los funcionarios públicos que denunciaran casos de corrupción y malas prácticas en el seno de la Administración. Un hito que tiene origen en una proposición del grupo autonómico de Ciudadanos que ha conseguido que los corruptos, por lo menos en Castilla y León, duerman más nerviosos y los denunciadores más tranquilos.

Porque al corrupto se lo decimos, te vamos a pillar, tarde o temprano, te van a pillar y lo vas a pagar, pero para ello y tal y como dicen ambas mociones, tenemos que aumentar las partidas presupuestarias destinadas a los organismos especializados en la lucha contra la corrupción.

Y por cierto, quiero transmitir desde este Pleno, desde este Grupo Municipal, todo nuestro apoyo a todas las personas que integran estos órganos, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, toda nuestra gratitud por su profesionalidad y duro trabajo.

Pero en la moción también se habla de regeneración democrática, esto es, más transparencia. Y la participación de la ciudadanía, incluso, de la oposición en la acción de gobierno municipal. Es por ello que entendemos que debemos sentarnos todos, en un debate tranquilo, sosegado y constructivo, buscar fórmulas para acercar a la calle la política municipal.

Y ya les digo que no ayuda para nada presentar 17 preguntas por escrito en este pleno cuando la mayoría ya están hechas en las comisiones, lo único que así se consigue es que los Plenos, con perdón, sean infumables, poco atractivos e inútiles, que alejan a los salmantinos de su institución y de sus representantes. Mejoremos el funcionamiento de las comisiones y dotémoslas de más funciones.

En cuanto a transparencia, es vital poner en funcionamiento el presupuesto abierto como lleva en su punto 3 la moción, de forma que cualquier persona pueda

acceder a través de internet a las cuentas públicas municipales. Si no hay nada que esconder, mostrémoslo, nos beneficia a todos.

Porque cada vez que estalla un caso de corrupción, sea del partido que sea, nosotros no jugamos al “y tu más”. Salimos perdiendo todos, todos los que estamos aquí sentados, la Institución y sus propios trabajadores. Y gana la desconfianza a nuestra labor, y damos argumentos al populismo.

Y es por todo ello que este Grupo Municipal votará a favor de ambas mociones, vuelvo a decir que la segunda moción todavía estamos esperando su pase al trámite de la urgencia, porque consideramos que la lucha contra la corrupción, el favorecimiento de la participación y la transparencia son, pilares fundamentales ya no sólo de este Grupo Municipal sino de la democracia que tenemos que intentar que goce de una buena salud.

SR. MATEOS CRESPO: Como se ha dicho en una moción previa, la corrupción y el fraude es uno de los principales problemas que más preocupan a los españoles, el segundo problema que más preocupa a los españoles. Casi 45% de los encuestados en el último barómetro del CIS declara que una de las principales preocupaciones o la principal preocupación es la corrupción y el fraude, tras el desempleo como se ha dicho antes, y también muy de cerca se sitúa, o relativamente cerca como el cuarto problema también la política. La política o los políticos suponen también el cuarto problema para los ciudadanos, solo superado por los problemas antes mencionados y también el referente a las cuestiones de naturaleza económica.

Todos los días, desayunamos o nos acostamos con informaciones relacionadas a tramas corruptas o la corrupción. Desde aquí, y es oportuno también en este momento, debemos lanzar un claro mensaje ante la ciudadanía y con la ciudadanía. La política no es el problema. Los políticos no debemos ser el problema. No lo debemos ser. Las personas que dedicamos buena parte de nuestro tiempo de manera honesta, honrada y trabajando lo que creemos, algunos con más o menos vocación para solucionar los problemas de los ciudadanos, no podemos

seguir siendo vistos como el problema de los ciudadanos. La política no es el problema. Quienes creemos en la política lo hacemos porque creemos además que es el instrumento necesario para canalizar las demandas ciudadanas y solucionar los problemas, ser parte de las soluciones y no de los problemas.

El problema, desgraciadamente, es la corrupción, las prácticas corruptas que se llegan a instalar en el seno de las organizaciones políticas, sean o no partidos políticos, y también en otro tipo de organizaciones y en las instituciones en última instancia. Ese es el problema, cuando la corrupción alcanza lo público o las organizaciones que algo tenemos que ver con lo público.

Pero, hay que lanzar, yo creo, un mensaje de creencia en la política. Por lo menos la política que nada tiene que ver con la corrupción, pero en ningún caso debemos obviar evidentemente la realidad. Hay corrupción, es evidente, las informaciones que se conocen recientemente sobre todo de manera bastante importante lo indican así. Y además no es bueno seguir hablando de que hay casos aislados, porque probablemente sea una provocación a la ciudadanía. Con que haya tan solo un caso, un caso, por mínimo que sea, de corrupción o de prácticas corruptas ya es demasiada corrupción. Con que tan solo haya un caso, ya es demasiada corrupción.

Miren, los socialistas en el Ayuntamiento de Salamanca y lo hemos demostrado a lo largo del tiempo, tenemos un claro compromiso en la lucha contra la corrupción y estamos dispuestos a apoyar y a aportar medidas que estén en el camino de prevenir la corrupción, con mecanismos que fomenten la transparencia y la participación que entra dentro de la prevención de la corrupción.

Con rigor, pero con rigor de verdad, porque si no hay rigor se contribuye a la confusión, y la generalización y el manchar a todo, a toda la política no es otra cosa que contribuir también a la estrategia de los corruptos porque no interesa más a los corruptos que generar confusión, difusión y además generalizar, porque les engloba en un paquete del que yo creo que no todos debemos pertenecer y no vamos a pertenecer sin ninguna duda.

Hay que ir a la raíz del problema. Atajarlo sin que tiemble la mano, pero sin que tampoco se pierda la perspectiva de que hay que garantizar la presunción de inocencia. No toda la política está manchada por la corrupción. Y precisamente desde la política tenemos que solventar los problemas existentes en nuestro entorno político de corrupción.

Tenemos también que ser conscientes de que no se puede culpar a todos sin motivos fundados, pero que desde luego eso no conlleve tampoco a que se escape algún culpable, el que sea culpable que sea condenado, que devuelva cada céntimo de lo que se ha llevado y no solo eso, sino que además, lo pague con penas privativas de la libertad en prisión si es necesario.

Con respecto a nuestra posición política respecto a la moción, aunque es verdad que la parte expositiva podemos matizar algunas cuestiones como vincular la libre designación directamente a la corrupción, no siempre es así. Y por eso lo decía antes, no es bueno generalizar y extender la sombra de duda y sospecha a toda la Administración, porque es un mecanismo perfectamente legal y no estamos en absoluto de acuerdo con que eso deba vincular una cosa y la otra.

Pero sí vamos a apoyar su moción como también haremos la que se ha presentado posteriormente por el Grupo Popular pero que no es otra que la que se aprobó prácticamente en la Diputación Provincial, por unanimidad de las formaciones políticas, que aquí también estamos representados, la semana pasada, con lo cual nosotros sí apoyaremos también la urgencia porque cualquier iniciativa que tenga que ver con otra relativa a la que se debate en el Pleno no contribuye más que a abrir más debates. No creo que sea bueno cerrar ningún debate y más cuando además ya quedó abierto la semana pasada. Apoyaremos la urgencia y apoyaremos también el fondo.

SR. RODRÍGUEZ ALONSO: Desde el Grupo Municipal Popular lamentamos que no haya sido posible traer a este Pleno una moción conjunta de todos los Grupos Políticos sobre el rechazo a la corrupción y el apoyo y reconocimiento público a los organismos especializados en la lucha contra la

misma.

Y no ha sido posible porque una vez más la palabras de Ganemos han tenido poco que ver con sus hechos. En la Junta de Portavoces del pasado martes, la Portavoz del Grupo Ganemos manifestó al presentar esta moción, su disponibilidad a alcanzar un consenso entre todos los Grupos, de tal manera que la moción pudiera ser aprobada por unanimidad en el pleno. Igualmente señaló que la moción que presentaban se correspondía con la aprobada por unanimidad en el último pleno de la Diputación Provincial. Pues bien, ni la moción era la aprobada en la Diputación ni existía voluntad alguna de alcanzar un consenso con el grupo mayoritario de la Corporación, el Grupo Municipal Popular

¿Por qué? Pues por la sencilla razón de que Ganemos bajo el paraguas de una moción para la regeneración democrática del Ayuntamiento y la lucha contra la corrupción, lo que pretendía y pretende es imponer una modificación del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de su norma básica de funcionamiento, con un contenido mínimo ya predeterminado y excluyendo además al Grupo Popular de cualquier diálogo o discusión sobre la misma. Eso es regeneración democrática. Excluir a priori del acuerdo sobre la modificación de las reglas del juego del funcionamiento de esta Corporación al grupo mayoritario de la misma, que además conforma el Gobierno Municipal.

Nosotros no podemos apoyar una moción en cuyo texto justificativo se realizan afirmaciones que chocan frontalmente con la legalidad vigente, en cuya parte dispositiva se vuelve a poner en cuestión la independencia de funcionarios como el Secretario General, el Interventor o el Tesorero de este Ayuntamiento entre otros, que es incoherente en muchas de esas partes con las conductas de los partidos que conforman Ganemos Salamanca en aquellos Ayuntamientos donde gobiernan, que es incoherente también con la postura contraria de este mismo Grupo a la modificación del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de nuestro Ayuntamiento que permitió dotar a los Grupos de la oposición, el primero Ganemos Salamanca de más medios para hacer su labor, y eso desde luego sí que es regeneración democrática y que nace como ya he dicho, viciada por el

sectarismo y la exclusión.

Por ello, desde el Grupo Municipal Popular ofrecimos a todos los Grupos y en primer lugar a Ganemos, a aprobar en este Pleno una moción contra la corrupción basada en el texto aprobado por unanimidad en la Diputación, añadiendo además al mismo parte del texto de la moción de Ganemos referido en concreto al Ayuntamiento de Salamanca y eliminando únicamente la parte a la que antes me he referido que provocaba disensión.

Como ya he dicho, lamentablemente la propuesta no fue aceptada por lo que plantearemos en esta misma sesión la aprobación de una moción en el sentido que he señalado anteriormente de recoger el acuerdo unánime que se alcanzó en la Diputación Provincial, por cierto, a partir de un texto propuesto por el propio Don Gabriel de la Mora que es el que defiende hoy esta moción, pero incluso mejorado con aportaciones del propio Grupo Ganemos en la moción que planteaban a este Ayuntamiento.

Y ello porque queremos dejar claro el posicionamiento firme de nuestro Grupo contra la corrupción y a favor de quienes luchan contra la misma, por supuesto, incluido el Gobierno porque si algo se está demostrando en estos últimos tiempos es que la justicia y quienes luchan contra la corrupción, lo hacen y actúan con total independencia y llega a todos, sean del color político que sean.

SR. DE LA MORA GONZÁLEZ: Mentira, mentira, mentira, la única verdad que ha dicho es que usted no ha puesto encima de la mesa ninguna medida. Lo ha reconocido, la moción que usted trae la he redactado yo y encima usted ha metido aportaciones que yo mismo he redactado. ¿Qué ha aportado el Partido Popular? Nada, absolutamente nada. Absolutamente ninguna propuesta para elevar al Estado, ni a la región ni a este Ayuntamiento. Ni una sola medida ha propuesto sino que tiene que hacer un copia y pega de las mociones para no quedarse fuera ante la situación en la que ustedes mismos se encuentran. Ustedes mismos porque ustedes mismos han votado en contra en este Pleno de mociones en contra de la corrupción y favoreciendo la transparencia.

Don José Luis, aquí tiene usted el documento de las 40 medidas de transparencia internacional. Del grupo de medidas, donde están todos los organismos anticorrupción.

“Punto número 2, medidas para prevenir la corrupción en las Administraciones Públicas. A: Medidas Generales: 13.- Profesionalización de la gestión pública, eliminación de los sistemas de libre designación, de los cargos administrativos y de los puestos directivos que impliquen control de legalidad de la gestión económica y el manejo de fondos o caudales públicos, prevaleciendo en todo caso los principios de mérito y capacidad a través de los correspondientes concursos de méritos, exigencia de formación y capacidad continuada”

No me diga usted que la libre designación no es una medida fundamental de lucha contra la corrupción. Es que nuestro Ayuntamiento tenemos, y aquí tengo el cuadro, hasta 46 puestos de libre designación, 46 puestos donde existen efectivamente este tipo de cargos administrativos y de gestión de control. Yo solo digo que la eliminación de la libre designación es una medida contra la corrupción.

Bien, frente a las mentiras del Partido Popular, oiga, si usted no quiere aprobar esta moción, es simplemente porque no quiere hacer nada por reformar lógicamente los sistemas de control de este Ayuntamiento. Lo único que se dice es fortalecer la independencia de los órganos de control político, económico, legal, así como el aumento de la publicidad y la transparencia.

Poner en marcha el presupuesto abierto. Se van ustedes a retratar. Ya sé que ustedes aquí ya van a soportar este bochorno porque mañana, ya el diario oficial publicará lo que tenga que publicar respecto a la aprobación a continuación de la moción porque ya el Partido Socialista le va a hacer el favor de aprobar la urgencia. Lo sabemos, no hay problema ninguno, oigan, es lo que hay.

No obstante, no tengan la poca cara de vergüenza de venir aquí a hablar de luchas contra la corrupción sin poner encima de la mesa ni una sola medida. En todo caso agradezco al Grupo de Ciudadanos su disposición para hacer propuestas en favor de la regeneración de este Ayuntamiento.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, con los votos a favor de los Grupos Ganemos Salamanca [4 concejales], Grupo Ciudadanos [4 concejales], y Grupo Socialista [7 concejales] y con los votos en contra del Grupo Popular [11 concejales], acuerda, por 15 votos a favor, aprobar la moción que antecede.

8.7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS SALAMANCA PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE MERCASALAMANCA.

El texto de la es el siguiente: “En la actualidad no deja de sorprendernos que día tras día en los medios de comunicación encontremos noticias sobre corrupción que implican a personas que tienen o han tenido responsabilidad en entidades y empresas públicas.

Estas últimas semanas salían noticias que acusaban presuntamente de corrupción a personas vinculadas a la empresa MERCASA.

MERCASA es la empresa pública estatal que actualmente tiene en su poder el 49% de las acciones de la empresa Mercasalamanca, el resto de acciones pertenecen al Ayuntamiento de Salamanca.

Como la empresa empieza a atravesar por serios problemas económicos se aprueba un plan de viabilidad por el cual el Ayuntamiento de Salamanca inyecta dinero a Mercasalamanca para su supervivencia. Con este fin el Ayuntamiento de Salamanca, que posee el 51% de las acciones, se compromete a invertir, en torno a seis millones de euros en esta sociedad hasta 2025.

Las últimas noticias informan que Pablo González González, Director de Estrategias y Operaciones de MERCASA ha sido imputado por diferentes presuntos delitos vinculados al blanqueo, falsificación, prevaricación, malversación y fraude de capitales, es decir de conductas directamente incluidas en supuesto de corrupción.

Pablo González González formaba parte del Consejo de Administración de